

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN VENEZUELA.**

**CONTRATO INDIVIDUAL**

**Caracas, enero 2019**

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
UNIDAD DE PROGRAMAS**



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

**DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA**

**I. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

Título:	CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN VENEZUELA.
Departamento/Unidad:	Unidad de Programa
Supervisión:	Economista Senior
Duración:	3 meses
Tipo de contrato:	IC (Individual Contract)
Número y título de proyecto:	Apoyo al Gobierno Nacional en Progreso Multidimensional y el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Número del Proyecto: 00098597

**II. CONTEXTO Y ANTECEDENTES**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible presenta una visión transformadora que posiciona la igualdad de género como un aspecto relevante en la sociedad, sirviendo de catalizador y acelerador en la promoción de la paz, la protección de nuestro planeta y la prosperidad compartida por todas las personas.

Esta visión permite generar efectos multidimensionales a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de esta audaz agenda, siendo la igualdad de género transversal a cada uno de ellos, a pesar que se encuentra enmarcado en el ODS 5. A modo de ejemplo, en el caso particular del ODS 9 (relativo a la innovación, industria e infraestructura), establece en su meta 9.5 el aumento de la investigación científica de todos los países; al respecto, las mujeres representan sólo el 28.8% de las personas que se dedican a la investigación, destacando grandes diferencias entre regiones.

Combinando este tema, que además de generar exclusión explícita merma en la incorporación de las mujeres a las universidades y centros de investigación, generando de esta forma una baja representación en algunas áreas del conocimiento, sectores institucionales y en la ocupación de las posiciones de mayor jerarquía en el ámbito académico y científico, así como en las instancias de reconocimiento y valoración académica y profesional.

Un tema relevante de estudio es evaluar los sistemas de educación superior, ciencia y tecnología en Venezuela, analizando el tema de equidad de género en la docencia e investigación con el

objetivo de aumentar el conocimiento sobre la temática, presentar propuestas que permitan mejorar y aprovechar mejor el talento humano y gestionar la diversidad para generar creatividad e innovación.

En PNUD Venezuela, mediante su unidad de Centro de Desarrollo Humano, Progreso Multidimensional y ODS, requiere la contratación de un consultor/a para elaborar un análisis de los sistemas de educación universitaria, ciencia, tecnología e innovación desde una perspectiva de género a los fines de visibilizar la participación femenina y contribuir a la equidad de género en las actividades académicas e investigaciones científico-tecnológicas en todas las áreas del conocimiento.

### **III. ALCANCE DEL TRABAJO**

#### **a) OBJETIVO GENERAL**

Análisis de los sistemas de educación universitaria, ciencia, tecnología e innovación desde una perspectiva de género a los fines de visibilizar la participación femenina y contribuir a la equidad de género en las actividades académicas e investigaciones científico-tecnológicas en todas las áreas del conocimiento.

#### **b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Elaborar un registro con la información de los docentes activos de las instituciones universitarias seleccionadas que se relacionen con ascensos, estructuras de cargos, dedicación a las actividades docentes y de investigación para analizarlas desde la perspectiva de género.
- Construir indicadores de paridad de género de los docentes universitarios por: categoría, dedicación, dependencia universitaria y área de conocimiento.
- Analizar la participación de mujeres y hombres de las universidades seleccionadas por: categoría, dedicación a las actividades docentes y de investigación, área de conocimiento y dependencia universitaria.
- Contribuir con la discusión del tema de la educación científico-tecnológica, proponiendo políticas públicas que motiven a la participación efectiva e igualitaria de las mujeres en las actividades académicas, ciencia y tecnología.

El consultor o consultora debe presentar una propuesta metodológica en cada uno de los objetivos específicos, destacando el criterio de selección de las instituciones académicas para realizar el estudio.

#### IV. PRODUCTOS ESPERADOS

OBJETIVO	PRODUCTOS ESPERADOS	TIEMPO Y FRECUENCIA DE ENTREGA (desde la firma de contrato)
<b>Objetivo No 1.</b> Análisis de los sistemas de educación universitaria, ciencia, tecnología e innovación desde una perspectiva de género a los fines de visibilizar la participación femenina y contribuir a la equidad de género en las actividades académicas e investigaciones científico-tecnológicas en todas las áreas del conocimiento.	P1. Construcción de una Base de Datos de la información obtenida de las universidades seleccionadas. Elaboración de un informe con las especificaciones técnicas del levantamiento de la información.	Tiempo de entrega: 1 mes
	P2. Construcción de indicadores de paridad de género por: categoría, dedicación, dependencia universitaria, área de conocimiento.	Tiempo de entrega: 1 mes
	P3. Elaboración de un reporte con la descripción de la metodología empleada y los resultados obtenidos, para su difusión pública.	Tiempo de entrega: 1 mes

La aprobación de los productos será responsabilidad del PNUD.

#### V. ARREGLOS DE GESTIÓN

El trabajo se desarrollará bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La consultoría se realizará bajo la modalidad a distancia, utilizando tecnologías de videoconferencias como Skype o reuniones periódicas presenciales para el seguimiento del proyecto.

El Consultor/a prestará todos los servicios que se especifican en los Términos de Referencia y será responsable de presentar los productos en la forma y dentro de los plazos indicados, valiéndose de sus propios medios en organización; y en especial de sus conocimientos y experiencia.

#### VI. DURACIÓN ESTIMADA DE LA CONSULTORÍA

Se tiene previsto que el trabajo tendrá una duración de 3 meses (son 90 días), a partir de la firma del contrato. En este lapso, el consultor/a deberá ejecutar todas las actividades establecidas en los términos, así como también, la entrega final de los productos.

## VII. FORMA DE PAGO

El importe del contrato deberá ser definido en la propuesta financiera y el monto único para la totalidad del contrato

Los pagos parciales se realizarán de forma mensual, contra entrega y recibo a satisfacción de los productos indicados en la sección IV. Los informes deberán contener el detalle de los productos entregados, los productos deben ser soportados con listados de asistencia de las reuniones convocadas, registros fotográficos, y demás información recopilada en el marco de la consultoría, actividades realizadas para obtener el producto y en los adjuntos los productos propiamente dichos, según sea el informe de avance y/o presentación del producto.

Una vez recibidos los informes, el PNUD dispondrá de 10 días hábiles para remitir observaciones o aprobar el informe, posteriormente se procederá a realizar las gestiones para el procesamiento del pago correspondiente. La distribución de los productos y su relación esperada con los pagos se resume en el cuadro siguiente:

A partir de los productos que incluyen entregas parciales (por ejemplo, por informes periódicos) la distribución de estos pagos esperados quedaría en la forma siguiente:

PRODUCTOS ESPERADOS	Porcentaje (%) del total del contrato
P1. Construcción de una Base de Datos de la información obtenida de las universidades seleccionadas. Elaboración de un informe con las especificaciones técnicas del levantamiento de la información.	30%
P2. Construcción de indicadores de paridad de género por: categoría, dedicación, dependencia universitaria, área de conocimiento.	30%
P3. Elaboración de un reporte con la descripción de la metodología empleada y los resultados obtenidos, para su difusión pública.	40%
TOTAL MENSUAL	100%

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES Y PROPUESTAS DE LOS/LAS CONSULTORES/AS

Se utilizará el método de puntuación combinada.

### **Calificación técnica (70%)**

Aspectos a evaluar:

Formación y experiencia del consultor/a

CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA DE CANDIDATOS	PUNTUACION MAXIMA
Graduado/a en universitario con postgrado: Licenciatura: 5 puntos. Maestría: 15 Doctorado: 20 puntos	20
Al menos 5 años de experiencia comprobada en el diseño de políticas académicas y de investigación en Venezuela en el área de Educación Superior	25
Publicaciones o divulgación de estudios, análisis y/o resultados relativos a la equidad de género en el sistema universitario venezolano. Al menos 2 publicaciones: 5 puntos. Entre 3 y 5 publicaciones: 15 puntos. Más de 5 publicaciones: 25 puntos.	25
Dominio avanzado del idioma inglés escrito y hablado	5
Entrevista con panel de expertos	25
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Aquellos consultores que obtengan una puntuación mínima **de 70 puntos** en la calificación técnica pasarán a la etapa de evaluación de la propuesta financiera.

### Propuesta financiera (30%)

Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.

Se dividirá el precio más bajo ofertado entre el precio de la oferta analizada y se multiplicará por cien (100).

Se sumarán ambas calificaciones (Técnica/Propuesta Financiera, cuyo resultado será la puntuación final combinada).

La evaluación de los/as candidatos/as se realizará tomando en cuenta los criterios de selección y sus respectivas puntuaciones, presentados en el cuadro.

## IX. ADJUDICACION

Se adjudicará el contrato a la propuesta que obtenga la mayor puntuación combinada entre la evaluación técnica y financiera. Con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio de la propuesta financiera.

